

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente AVISO, la Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos para la vigencia 2020, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación bilateral de los contratos de cooperación empresarial que se relacionan a continuación:

No.	No. Contrato	ID	Nombre Completo Emprendedor	Nombre del Proyecto	Resolución
1	120-78-2020	71834	Maria Fernanda Valero Salas	Reserva Oro Verde	No. 1-0071 de 24 de enero de 2023
2	004-77-2020	68299	Cesar Andres Romo Perez	Aguavital Plus	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
3	005-77-2020	69346	Dilson Feiser Córdoba Palacios	Mobiliarqte Diseños	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
4	125-78-2020	72227	Daniela Catalina Delgado Portilla	Pandora Tienda De Diseño	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
5	145-78-2020	72907	Lina Mercedes Manchola Quesada	Artesanias Pinguagua S.A.S	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
6	056-77-2020	73038	Anggi Vanessa Asprilla Rivas	Morema	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
7	161-78-2020	73332	Cristian Jose Torres Cassiani	Akhi Producciones	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
8	066-77-2020	73343	Efren Camilo Roa Quiroz	Ganaderia Bonanzas	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
9	074-77-2020	73422	Gloria Stefanny Ramirez Puerta	Frutos Y Pulpas	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
10	089-77-2020	73618	Santiago Andres Bedoya Rojas	Medellin Bakery	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023
11	180-78-2020	73670	Sergio Giraldo Gonzalez	Sophia Joyería	No. 1-1039 de 02 de junio de 2023

Adicionalmente, se informa a los beneficiarios que, los documentos soportes del cierre de sus contratos se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma del Fondo Emprender en la pestaña contrato y la notificación fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 31 de enero de 2024, se informa a los beneficiarios que a partir de la fecha cuentan con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales estas quedarán en firme y debidamente ejecutoriadas.



Oscar Fernando Castellanos Domínguez
Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo
N° CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Proyectó: Lida González- Coordinadora Contractual
Revisó: Carolina Durán - Asesora Jurídica